PARAGUAY TODOS

SECRETARÍA NACIONAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA
Presidencia de la República del Paraguay

INFORME DE EVALUACION

LLAMADO DEL PRESUPUESTO 2011 – 2012 - 2013 LOCACION DE INMUEBLES EN LAS CIUDADES DE PTE. FRANCO Y PEDRO JUAN CABALLERO PARA EL PROGRAMA EMBLEMATICO ABRAZO, CON ID Nº 222.885

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veinte y dos días del mes de agosto del año dos mil once, siendo las 13:30 hs. en la oficina de la Secretaría Nacional de la Niñez y de la Adolescencia (SNNA), sito en Mcal. López Nº 1579 c/ Pitiantuta de la Ciudad de Asunción, la Lic. Raquel Cabrera, Directora de la UOC, procede al análisis de las ofertas presentadas correspondiente al llamado en la modalidad de Locación de Inmuebles, Plurianual de los años 2011 – 2012 – 2013, con ID Nº 222.885 para la **Locación de Inmuebles en las ciudades de Presidente Franco y Pedro Juan Caballero para el Programa Emblemático Abrazo.**

Se da lectura al Acta de Apertura de sobres Nº 064/2011 realizada en fecha 09/08/2011 y se establece la metodología de evaluación indicada en el art. 61 del Decreto 21909, que reglamenta la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y se procede a la verificación de las documentaciones sustanciales solicitadas en el llamado y presentadas por los oferentes.

De acuerdo con el Acta de Apertura se presentaron las siguientes ofertas:

Programa	Ítem	Descripción del Local	Propietario	Unidad de medida	Cantidad	Precio Máximo Mensual 2011	Precio Máximo al 31/07/13	Garantía 2011	Montos totales con Garantía en caso de correspondencia
Abrazo	2	Centro Abierto en la ciudad de PRESIDENTE FRANCO	ELVA LONGINA CORONEL DE SEGOVIA	Mensual	24	2.500.000	60.000.000	2.500.000	62.500.000

Una vez verificado las documentaciones sustanciales y habiendo los oferentes cumplido con su presentación, se procede a la revisión de las documentaciones formales del análisis se desprende que:

DOCUMENTOS SEGÚN CARTA DE INVITACION	ELVA LONGINA CORONEL
El Formulario de Oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	presenta
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	presenta
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	presenta
Constancia del RUC.	presenta
Certificado de Cumplimiento Tributario	presenta
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	N/A

009066

82

Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	presenta
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas, suscripto por el oferente en base al formulario estándar.	presenta
Declaración Jurada de no encontrarse involucrado en practicas que violen los Derechos de los Niños, niñas y Adolescentes	presenta
Fotocopia Autenticada del Título de propiedad del inmueble.	presenta

Por tanto la Sra. **ELVA LONGINA CORONEL** cumple con las documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado; las Especificaciones Técnicas y condiciones establecidas, por lo que se recomienda a la Máxima Autoridad la Adjudicación de acuerdo al siguiente detalle:

Recomendación de Adjudicación

1- **Aceptar,** la oferta presentada por la Señora **ELVA LONGINA CORONEL** para el alquiler de un inmueble ubicado en la ciudad de Presidente Franco del Dpto. de Alto Paraná.

2- **Recomendar,** la adjudicación a la Sra. **ELVA LONGINA CORONEL** de conformidad a los montos establecidos en el cuadro de abajo:

Ítem	Propietario	Montos Totales más Garantía IVA incluido	Montos Totales en Letras
3y4	ELVA LONGINA CORONEL	Gs. 62.500.000	(Guaraníes sesenta y dos millones quinientos mil)

3- **Declarar Desierto** el ítem 1 (uno) y 2 (dos) por no haberse presentado oferta alguna.

4- **Comunicar a quienes corresponda.**

Es mi Informe, salvo mejor parecer.

000065